

Bogotá, junio de 2023

Señor (a)
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado No. 2113632023 Bogotá Te Escucha; E-2023-77558

Cordial saludo

De conformidad con la solicitud del radicado No. 2113632023 Bogotá Te Escucha y el SIGA N. E-2023-77558 citada así:

"(...) De qué manera organizó Integración los fortalecimientos desde nivel central el equipo pedagógico a nosotras las educadoras del Distrito ya que por ciclos de profundización solo siempre son cualificadas pocas personas, ¿qué pasó para el presupuesto que el Distrito tiene para con la calidad para la atención integral en los servicios? Por otro lado, porque solo a los territorios siempre va la misma profesional a una localidad en específico, ¿acaso ellas no deben realizar acompañamiento en todas las zonas asignadas? Esta pregunta si va dirigida a infancia en especial. (...)"

Y teniendo en cuenta que, la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su misión y por ser su competencia ha respondido este requerimiento con el Radicado: S2023077771, el cual adjuntamos a este oficio; desde el Convenio Interadministrativo Marco No. 2082214 SED – SDIS de 2020 nos permitimos informar lo siguiente respecto a los procesos de cualificación y acompañamiento local:

A través del convenio que tiene la Secretaria de Educación con la Secretaría de Integración Social, especialmente desde el componente pedagógico, se desarrollan estrategias de abordaje territorial dirigidas a los equipos de trabajo que hacen parte de los jardines infantiles a partir de lo definido técnicamente para la educación inicial en el marco de la atención Integral y se establece la ruta para el diseño conjunto de las agendas pedagógicas Distritales y Locales que se desarrolladas en los jardines infantiles de SDIS asociados, por parte de los equipos Técnicos y Pedagógicos de SDIS y SED.

Igualmente, en el marco de las Mesas Pedagógicas Locales, encuentros inter locales y espacios de fortalecimiento técnico, se realizan encuentros entre docentes SED y profesionales de atención a la primera infancia SDIS, para potenciar la reflexión pedagógica a partir del diálogo de saberes y el intercambio de experiencias que posibiliten la construcción colegiada de conocimiento,

Esperamos con estas claridades haber dado respuesta a su inquietud.

Atentamente,



MARCELA BAUTISTA MACIA

Directora de Educación Preescolar y Básica

Anexo: Radicado: S-2023-077771

Proyectó: Hellen Ríos - Profesional del Proyecto Educación Inicial-DEPB

Revisó: Inés Andrea Buitrago- Profesional del Proyecto Educación Inicial-DEPB

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

Código 12410

Bogotá, D.C., mayo de 2023

Señor (a)
ANÓNIMO
Ciudad**Asunto:** Respuesta Derecho de Petición.**Referencia:** Radicado No. 2113632023 Bogotá Te Escucha.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud de la referencia, en la cual, manifiesta:

"(...) De qué manera organizó Integración los fortalecimientos desde nivel central el equipo pedagógico a nosotras las educadoras del Distrito ya que por ciclos de profundización solo siempre son cualificadas pocas personas, ¿qué pasó para el presupuesto que el Distrito tiene para con la calidad para la atención integral en los servicios? Por otro lado, porque solo a los territorios siempre va la misma profesional a una localidad en específico, ¿acaso ellas no deben realizar acompañamiento en todas las zonas asignadas? Esta pregunta si va dirigida a infancia en especial. (...)"

La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su misión como de las funciones administrativas contenidas en el Decreto 607 de 2007, brinda respuesta a su solicitud bajo las siguientes consideraciones:

La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia y desde su equipo de fortalecimiento técnico realiza la asesoría técnica desde los ciclos de fortalecimiento, que son encuentros de fortalecimiento técnico procesuales compuestos por tres o más sesiones, liderados por las y los profesionales de dicho equipo y dirigidos a los jardines infantiles diurnos, nocturnos, privados y casas de pensamiento intercultural, que buscan generar reflexiones y movilizaciones alrededor del sentido de la educación inicial, la protección integral, el saber pedagógico, ambientes físicos y pedagógicos idóneos para las niñas y los niños, entre otros.

A la fecha el componente pedagógico está compuesto por profesionales de fortalecimiento técnico, quienes mensualmente realizan ciclos de fortalecimiento técnico y asesorías especializadas para toda la ciudad en puntos centrales donde se reúnen representantes y profesionales de los jardines infantiles públicos y privados de Bogotá. En ese sentido, el cupo definido para los ciclos de fortalecimiento es de 40 personas para dar lugar al diálogo, intercambio de experiencias y reflexiones, priorizando a las y los gestores y gestoras locales que son los que acompañan directamente a cada localidad, por tanto, son los responsables directos de llevar estos aprendizajes al interior de los jardines infantiles y casas de pensamiento interculturales. En el caso específico de las asesorías especializadas se busca que su desarrollo se realice en espacios como auditorios por lo que permiten una capacidad mayor de asistentes; estas asesorías buscan brindar orientación específica en la implementación de uno o más estándares de cada uno de los componentes que estructuran la prestación del servicio de educación inicial en la Secretaría Distrital de Integración Social. Igualmente, pretenden ampliar el sentido e incidencia que tiene cada uno de estos en el proceso de desarrollo armónico e integral y en la garantía del ejercicio pleno de los derechos de las niñas y los niños.

Así mismo, en estos ciclos y asesorías son convocados las y los colaboradores con el rol de responsables de servicio, así como las y los profesionales de atención a la primera infancia desde temas de su interés directo que enriquecen su saber pedagógico. Su participación es definida de acuerdo al número de cupos asignados a cada localidad y el equipo local tiene la autonomía de definir y priorizar jardines infantiles de acuerdo a las necesidades y fortalezas observadas en los equipos de trabajo.

Es de aclarar que, los ciclos de fortalecimiento técnico son encuentros cercanos que buscan la transformación de imaginarios y prácticas y buscan brindar referentes técnicos para enriquecer las prácticas de las y los participantes. En ese sentido, no son espacios masivos, pues buscan trascender de la lógica de una asesoría en un tema particular para ser un proceso reflexivo e inspirador.

Por otra parte, es de aclarar que para el año 2023 el plan del equipo de fortalecimiento técnico está centrado en las siguientes

líneas de acción:

1. Construcción de orientaciones técnicas: Hace referencia a la construcción de documentos que orientan la prestación del servicio, brindando claridades y herramientas que les permitan a las y los diferentes profesionales aportar a la prestación del servicio de educación inicial. Desde esta línea también se encuentra en proceso la reformulación de los estándares de calidad del servicio a jardines infantiles y sus modalidades en coherencia con las condiciones de calidad de orden nacional por el Ministerio de Educación Nacional, así como la lectura de proyectos pedagógicos de todos los jardines infantiles en Bogotá y emisión de conceptos técnicos.

2. Estrategias de abordaje territorial: Hace referencia a la realización de ciclos de fortalecimiento técnico, consolidado de instrumentos, recursos, e insumos en una caja de herramientas, las jornadas de fortalecimiento distrital dirigidas a psicólogos, nutricionistas y gestores locales.

Así como la identificación de buenas prácticas en el marco del acompañamiento a jornadas pedagógicas y visitas puntuales y acordadas con jardines infantiles y casas de pensamiento interculturales con avances significativos en la documentación de experiencias pedagógicas para jalonar la construcción y consolidación del saber profesional.

3. Articulación intersectorial – intrasectorial: Espacios de encuentro donde se acuerdan puntos en común entre los distintos equipos de trabajo de la Secretaría Distrital de Integración Social y las diferentes entidades a nivel Distrital y Nacional que están inmersas en el desarrollo de la Ruta Integral de Atenciones a niñas y niños en primera infancia, para de esta forma definir acciones, propósitos, metas y metodologías de trabajo, así como distribuir roles y funciones que permitan acercarse a la materialización de la atención integral y enriquecer la prestación de la atención en los escenarios para la educación inicial en el Distrito.

Es de resaltar que, el acompañamiento in situ a los jardines infantiles y casas de pensamiento interculturales lo realizan los equipos de trabajo de cada localidad. Mientras que, las y los profesionales del equipo de fortalecimiento técnico de la Subdirección para la Infancia lo realizan de manera puntual a las jornadas pedagógicas de algunas localidades en aras de identificar y potenciar buenas prácticas que puedan ser referentes para el trabajo en la educación inicial en el Distrito.

Por tanto, la Subdirección para Infancia reconoce la importancia de abrir cada vez más espacios de fortalecimiento para las y los profesionales que hacen parte de los jardines infantiles y casas de pensamiento interculturales, es por eso que cada mes el equipo de fortalecimiento ofrece ciclos desde los diferentes componentes para que gran parte de las y los profesionales puedan participar. Le invitamos a manifestar su deseo de participar en los ciclos ante la Subdirección Local que pertenece para que pueda ser inscrita a los mismos.

En virtud de lo expuesto en el presente documento, la Subdirección para la Infancia se permite trasladar la petición de la referencia a la Secretaría de Educación, para que en el marco de su competencia se otorgue una respuesta de fondo a la petición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición"

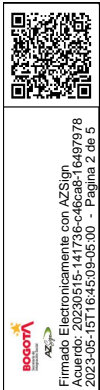
En estos términos se da respuesta a la solicitud, manifestando la entera disposición de seguir trabajando en promover y proteger los derechos de la infancia.

Cordialmente,

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
Subdirectora para la Infancia

C.C. Marco Antonio Barrera Gómez, Secretaría de Educación Distrital.
mbarrera@educacionbogota.gov.co

Proyectó: Patricia Cuadros – Subdirección para la Infancia.
Revisó: Johanna Lozano – Subdirección para la Infancia.
Iván Ricardo Sánchez – Subdirección para la Infancia.
Zenaída Cadena LI – Subdirección para la Infancia.
Margarita Cuellar – Subdirección para la Infancia.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023077771

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230515-141736-c46ca8-16497978

Creación: 2023-05-15 14:17:36

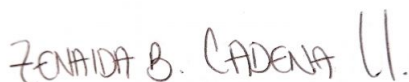
Estado: Finalizado

Finalización: 2023-05-15 16:45:08



Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó



ZENAIDA BEATRIZ CADENA LLANOS

1026259839

ZCadena@sdis.gov.co

Profesional Equipo Precontractual

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Revisó



Iván Ricardo Sánchez Quintero

1026256034

isanchezq@sdis.gov.co

Abogado Contratista - Equipo Jurídico

Subdirección para la Infancia - Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó

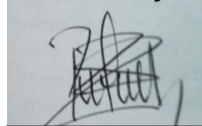


Johanna Paola Lozano Benavides

53132185

jlozanob@sdis.gov.co

Elaboración: Proyectó



Patricia Cuadros

52760962

patriciacuadros2018@gmail.com

Profesional de fortalecimiento

SDIS



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023077771

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230515-141736-c46ca8-16497978

Creación: 2023-05-15 14:17:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-05-15 16:45:08



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

CRISTINA VENEGAS FAJARDO

52865347

cvenegas@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó

Margarita María Cuellar Mendez

52427029

mcuellarm@sdis.gov.co


Contratista


Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-141736-c46ca8-16497978
2023-05-15T16:45:05:00 - Pagina 4 de 5




 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20230515-141736-c46ca8-16497978
 2023-05-15T16:45:09-05:00 - Pagina 5 de 5

<p style="text-align: center;">REPORTE DE TRAZABILIDAD</p>			 Escanee el código para verificación
<p>S2023077771</p>			
<p>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small></p>			
Id Acuerdo: 20230515-141736-c46ca8-16497978		Creación: 2023-05-15 14:17:36	
Estado: Finalizado		Finalización: 2023-05-15 16:45:08	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Patricia Cuadros patriciacuadros2018@gmail.com Profesional de fortalecimiento SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-15 14:17:36 Lec.: 2023-05-15 14:19:04 Res.: 2023-05-15 14:19:23 IP Res.: 186.86.145.87
Revisión	Johanna Paola Lozano Benavides jlozanob@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-05-15 14:19:23 Lec.: 2023-05-15 15:25:44 Res.: 2023-05-15 15:25:49 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Iván Ricardo Sánchez Quintero isanchezq@sdis.gov.co Abogado Contratista - Equipo Jurídico Subdirección para la Infancia - Secretar	Aprobado	Env.: 2023-05-15 15:25:49 Lec.: 2023-05-15 15:25:59 Res.: 2023-05-15 15:26:07 IP Res.: 190.27.155.248
Revisión	ZENaida BEATRIZ CADENA LLANOS ZCadena@sdis.gov.co Profesional Equipo Precontractual SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-05-15 15:26:07 Lec.: 2023-05-15 15:32:32 Res.: 2023-05-15 15:32:36 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-05-15 15:32:36 Lec.: 2023-05-15 15:33:59 Res.: 2023-05-15 16:12:10 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	CRISTINA VENEGAS FAJARDO cvenegas@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-05-15 16:12:10 Lec.: 2023-05-15 16:44:52 Res.: 2023-05-15 16:45:08 IP Res.: 186.155.7.19